

INSERCIÓN EN LAS PLANAS  
PARA LOS SUSCRITORES.

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscriptores, doble precio.

Las líneas a dos columnas doble para todos.

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVIII.

ALMERIA.—Jueves 18 de Enero de 1877

Número 5.000

## PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

LEY.

(Continuación.)

Para designar los mozos que han de ingresar en el servicio activo, se efectuará anualmente en todos los pueblos de la Península e Islas Baleares el primer domingo del mes de Febrero un sorteo entre todos los jóvenes que, sin llegar a 21 años, hayan cumplido ó cumplan 20 años desde el dia 1.º de Enero al 31 de Diciembre.

Como consecuencia de este sorteo y por orden correlativo de menor á mayor, según el número que en su suerte les haya cabido, ingresarán en el servicio activo los que sean necesarios, pasando los demás con licencia ilimitada á sus casas.

Art. 13. El contingente para los ejércitos de Ultramar se cubrirá primero con voluntarios; segundo por sorteo que se verificará en el total que se llame anualmente para las necesidades del activo en la Marina, y en los ejércitos de la Península y Ultramar.

La fuerza de este ejército se fijará en cada año por una ley, y solo en caso urgente y no hallándose abiertas las Cortes se podrá fijar por un real decreto, dándoles cuenta cuando se reunan.

Los individuos destinados al ejército de Ultramar recibirán la licencia absoluta al cumplir cuatro años de servicio desde su embarque, y quedarán dispensados de servir en la reserva.

Art. 14. La estatura mínima para ingresar en el ejército permanente será de un metro 540 milímetros; los que sin tener esta talla tengan la de un metro 500 milímetros serán alta en la reserva, y tendrán el deber de presentarse durante los cuatro años siguientes al sorteo.

Si en alguno de ellos han alcanzado la estatura de un metro 540 milímetros, entrarán en el ejército permanente, siéndoles de abono para extinguir su total empeño, después de servir en aquellos cuatro años marcados, el tiempo que figuraron en la reserva. Los que al cuarto año no alcancen dicha estatura, obtendrán la licencia absoluta.

Art. 15. Para servir en el ejército en cualquiera clase solo podrán ser admitidos los españoles.

Art. 16. La sustitución solo se permitirá entre parientes hasta el cuarto grado inclusive, y por cambio de situación entre activo, licencia ilimitada ó reserva, cambiando recíprocamente de obligaciones y compromisos de cualquiera de estos casos.

A los que corresponda por suerte ir a Ultramar, se permitirá la sustitución con arreglo á instrucciones especiales que dictará el ministro de la Guerra, autorizando en ellas el cambio de número con cualquiera otro individuo del ejército permanente de la misma caja ó garnición que no estuviere ya alistado como voluntario.

(Se continuará.)

## LOS ÁRBOLES.

II.

(Continuación.)

«Replantad, ó  
malditos seais; vos  
otros me quitais el  
agua.

CADET-DE-VAUX.

Dicho queda, y nadie lo ha dudado, que los vegetales son de absoluta necesidad para la vida del hombre; lo que muchos ignoran y los gobiernos olvidan frecuentemente es la influencia que en la vegetación tienen los bosques, y sin embargo, estos, como plantas asociadas ó que viven en comunidad, juegan un importantísimo papel en la economía estática de la naturaleza; por eso Kari Muller los llama los regedetes del mundo vegetal. Voy á demostrarlo.

Las plantas no tienen órganos de locomoción; nacen, se alimentan, crecen, se reproducen y mueren en un mismo sitio. Las raíces las sujetan á la tierra, el tronco y las ramas las muestran sobre el suelo, las hojas las visten, las flores las adornan y las semillas suministran los gérmenes de su reproducción.

Su alimento lo toman por las raíces, alrededor de las cuales lo presenta el agua cargada de las sustancias terreas apropiadas. Sin ese líquido, que es también constitutivo de la planta, ésta no podría adquirir las materias minerales que la nutren y la forman. Una planta, por consiguiente, no vive, no puede vivir sin agua.

El fenómeno de la respiración, de que antes hablé, lo efectúan por medio de las hojas, las que experimentan también una especie de trasudor, es decir, exhalan, entre otras sustancias, una cantidad de agua más ó menos

grande, según la naturaleza de la planta y las condiciones en que se hallan. Son, por lo tanto, los vegetales una especie de aparatos ó de sifones que absorben el agua de la tierra y la depositan en la atmósfera.

Y no se crea que esta succión es insignificante; muchos físicos y naturalistas se han ocupado en estudiarla y la han apreciado con grande esmero. Por ejemplo, un girasol (helianto) emite un kilogramo de agua al día, según dice Hales; Schubler ha observado que un árbol mediano exhala en el mismo tiempo más de diez kilogramos, y que un pie cuadrado de pradera evapora en igual período quinientos granos. Calcúlese por estas cifras cuán grande será la masa de agua que cada día devuelven á la atmósfera los vegetales, y se comprenderá fácilmente por qué en el otoño, al ponerse el sol, que es cuando baja la temperatura y los vapores se condensan, los prados y los bosques aparecen cubiertos de brumas ó de nieblas.

Los hechos, pues, nos manifiestan un fenómeno que los hombres de ciencia estudian, explican y nos dicen cuál es su causa.

Sabemos, por lo tanto, que las plantas asociadas, y más que todos los bosques influyen poderosamente en el estado higrométrico de la atmósfera, y qué ésta tendrá mayor cantidad de agua cuando mayor sea la masa forestal que en ella viva.

De lo expuesto se infiere que los árboles roban al suelo la humedad y la depositan en la atmósfera, de modo que si la tierra poseyera, como creían los antiguos físicos, mares subterráneos ó el Tártaro de que habla Homer, no habría para qué preocuparse de dónde adquieran los árboles el agua que absorben por sus raíces; pero nadie cree ya en la existencia de semejantes mares, ni hay necesidad de ellos para explicar el origen de los manantiales y fuentes artesianas.

La tierra no tiene ni recibe más agua que la que el mar la envía «por medio de las nubes, hijas del Océano, madres del rayo, que se elevan sobre los bosques que cubren las cimas de

las altas montañas,» como dice Aristófano.

Pues bien; como en la Naturaleza todo es compensación, todo armonía, al mismo tiempo que los bosques emiten una cantidad de agua en la atmósfera, producen en ésta un enfriamiento que determina la formación de nubes y de lluvias.

Humboldt asegura y pretende demostrar que las masas de monte producen una radiación frigorífica que enfria la atmósfera superior, y por lo tanto, condensan el vapor de agua. Es indudable que las nubes pasarian el mayor número de veces sin resolverse en lluvia, si el enfriamiento producido en la atmósfera por los bosques no las condensara; es decir, que si en vez de estar el suelo cubierto de vegetales fuera árido y seco, la radiación del calor produciría corrientes ascensionales rápidas, que impedirían que las nubes se aproximasen á la tierra.

No entro en consideraciones científicas, porque requieren conocimientos especiales, y me he propuesto huir de todo tecnicismo para que el lector, quien quiera que sea, pueda comprender este escrito.

Para algunos serán poco convincentes las razones alegadas, pero no olviden que la falta de una teoría que explique los hechos podrá significar atraso en la ciencia, y, sin embargo, las leyes que por inducción se han establecido son invariables. Kepler descubrió las que llevan su nombre, fundamento de la astronomía moderna, y mas de medio siglo transcurre hasta que aparece un Newton que las explica y las demuestra.

Además, un gran filósofo moralista ha dicho: «Cuando faltan razones se acude á la experimentación.» Y aunque las razones no faltan y los hechos por su naturaleza y por su número son tales que nos suministran la cantidad de materia pensable suficiente para establecer una ley y fundar una teoría, todavía se ha recurrido á la experimentación, y ésta ha demostrado que la temperatura media anual en los bosques es más baja que en los campos áridos, y que la humedad que hay en la atmósfera de los primeros es mayor

—29—

toda escena tiene sus coliseos. Otras veces salía de casa con el corazón hirviendo, llevado por el deseo de dar con alguna galante aventura, y pensando en seguir á la primera mujer que encontrase, acompañaría hasta su querida, espirla, hacerla una declaración por escrito, confiándose á ella enteramente y venciendo á fuerza de amor.

Mi pobre tío, este corazón devorado por la caridad, adivinaba sin duda los tumultos de mi alma, porque me decía en éstas ocasiones: «Vé, Mauricio, tú eres también un pobre. Toma veinte francos y diviértete, que no eres ningún sacerdote. Si hubierais visto el fuego, vivaz que alumbraba entonces sus pardos ojos, la sonrisa que desplegaban sus amables labios, la adorable expresión, en fin, de su semblante augusto, en el que el espíritu apostólico había rectificado su fealdad primitiva, hubierais com-

—28—  
duque de Toscana, millonario, amado de una princesa, y hombre célebre.

De modo que entrar en casa del conde con 100 francos de renta, era resucitar á una nueva vida. Mi primer pensamiento fué introducirme en la alta sociedad, y buscar en ella lo que mi corazón ansiaba; esto es, una protectora que me salvase de la vida peligrosa en que se empña necesariamente en París todo joven de 22 años, por sabio y bien educado que sea. Comencé por temerme á mí mismo. El estudio obstinado del Derecho de gentes, que por tanto tiempo me había ocupado, no bastaba siempre á reprimir mis crueles fantasías. Si alguna vez, llevado de mis pensamientos, soñaba con el teatro, creía que podría ser un grande actor, y estaba ya delirando con mil triunfos y mil amores, ignorando las decepciones ocultas detrás del telón, como en todas partes sucede, puesto que

—29—  
no hubo 16 de 1875 en esp. comit

como el seminarista que sale lleno de felicidad de Saint-Sulpice. En su lecho de muerte, mi madre había podido obtener de mi tío la promesa de que yo no sería sacerdote; pero á decir verdad, en la época á que me refiero era yo tan pio como si hubiera tenido que recibir la tonsura.

A mi salida del colegio comencé á estudiar el Derecho bajo la dirección del abate Poraux, y durante los cuatro años de estudios que se requieren para tomar los diferentes grados, me aplicué mucho, especialmente en todo lo que no era la árida jurisprudencia. En el colegio me había embragado tanto en las obras de Literatura, que ésta era mi único estudio favorito; pero me sucedió que desde que lei las grandes obras de la literatura moderna, dejé á un lado todo lo que oía á antigüedad, todas las obras clásicas de los primeros siglos. El teatro me fuerte, y no había noche durante largo

que la de los últimos, y, en fin, numerosas observaciones hechas en Europa, en África y en América, demuestran de un modo concluyente que en las regiones pobladas de árboles llueve más que en las que carecen de ellos: que allí donde los bosques no existen, las lluvias son rarísimas, y si alguna vez las nubes aparecen y se deshacen en agua, es acompañadas de tempestades y de terribles inundaciones que todo lo invaden y todo lo destruyen.

Por último, y esto es lo más decisivo, se cuentan muchos casos de haberse secado un manantial, cortados que fueron los árboles a cuya sombra brotaba, y tan luego como crecieron los nuevos que se plantaron, el manantial reapareció. ¿Qué prueba puede de haber más concluyente?

(Se Continuará.)

Como encierra indudable interés cuanto se refiere a las próximas elecciones, creemos oportuno tarseribir las recientes disposiciones del ministerio de Hacienda, que se relacionan con aquellas.

Habiendo llevado al ministerio citado una consulta varias Administraciones económicas sobre la inteligencia que debe darse a lo mandado en el párrafo tercero del artículo 171 de la ley electoral publicada en 20 de agosto de 1870, por el cual se prohíbe promover expedientes de denuncias y atrasos por todos los ramos de la Administración durante el periodo electoral y aquel centro ha resuelto de este modo la consulta.

Entre las prescripciones de la ley citada, merece especial mención el párrafo tercero del artículo 171, según el cual comete delito de amenaza o coacción indirecta: «los funcionarios públicos que promuevan expedientes gubernativos de denuncias, atrasos de cuentas, Propios, Montes, Pósitos ó de cualquier otro ramo de la Administración desde la convocatoria hasta que haya terminado el periodo de la elección.»

La manera de interpretar las disposiciones en cuestión, se hallan señaladas en las siguientes reglas:

La prohibición contenida en el artículo antes citado sólo se refiere al periodo que se extiende desde el dia en que con arreglo a los artículos 49, 100, 113 y 131 de la ley electoral, se hagan las convocatorias hasta el ultimo dia de elecciones, sin comprender el tiempo que pueda mediar desde la publicación de los decretos ó acuerdos en que se funden las convocatorias hasta que estas se verifiquen, ni ex-

tenderse tampoco mas allá del ultimo dia de la votación, por más que, bien por los escrutinios, bien por los recursos interpuestos sobre la validez ó nulidad de las actas, pueda creerse que no están ultimadas las operaciones electorales; pues sería ilógico suponer que un precepto, cuyo objeto es garantir la libre emisión del sufragio, es aplicable terminada la época de la votación.

En el caso de proceder a nuevas elecciones en algun distrito, por anularse las actas, la disposición ya citada será aplicable en lo relativo a expedientes que directamente se refieran a la localidad en que la elección parcial tenga efecto.

El espíritu de la citada disposición es evitar que se incoren ó remuevan expedientes por cuentas atrasadas ó otros hechos antiguos; pero que no se refieran a las obligaciones corrientes ni al despacho ordinario y constante tramitación que requiere la marcha administrativa.

Hé aquí una declaración que no habíamos podido arrancar nunca a los periódicos de la escuela ultramontana.

«El Siglo Futuro» consigna en cifras los grandes progresos que hace el catolicismo en la república de los Estados Unidos.

Entusiasmado el colega con el espectáculo, se le escapa el siguiente rasgo de sinceridad.

«Este resumen estadístico no necesita comentario; por si solo prueba que donde verdaderamente hay libertad, la religión católica se extiende sin límite ni medida.»

Conte que es un periódico ultramontano el que esto escribe.

## NOTICIAS GENERALES.

Dice el *Ibaizabal*, de Bilbao, que a poco rato de haber llegado a aquella villa el gobernador, después de haber conferenciado en Vitoria con los de Guipúzcoa y Alava y con el general Quesada, pasó al telégrafo a comunicarse con el ministro de la Gobernación, dándose por cierto en algunos círculos bilbaínos que se ha procurado inquirir el estado de los ánimos en el país vascongado; a fin de proceder a introducir en él una reforma que afectará profundamente a sus habitantes.

De la visita de inspección al ejército, del sultán, resulta que consta de 400.000 soldados con un millón de fusiles de nuevos sistemas.

Las mitras en la actualidad vacantes serán provistas por el nuevo ministro señor Calderon Collantes, hasta que estas se verifiquen, ni ex-

iste la fecha del viaje de S. M. depende de la terminación de las obras que se están haciendo en la fragata *Vitoria*, que ha de ser la capitana de la escuadra. Se cree que hasta principios de Febrero no podrá emprenderse la expedición.

Por viajeros llegados de la parte alta del Maestrazgo, se sabe que una partida de malhechores, compuesta de diez y seis hombres perfectamente armados y equipados, ha aparecido en los pueblos de Bocete. A aquellos se atribuye el haber dado muerte a una pareja de la Guardia civil en el término de Horta, pueblo donde tenían los carcás establecido un hospital de sangre.

Excusado es decir, a alarma que hay en los aquellos pueblos, donde nadie se atreve a separarse mucho de sus posesiones, ni aun durante el día.

Está pendiente de publicación de sentencia en el Tribunal Supremo, un recurso de casación de causa criminal por robo y asesinatos, contra Pedro Sainz Porreño y su hermano Máximo (a) *Los descorazonados*, condenados a muerte por la audiencia de Abacete.

El crimen tuvo lugar en una casa de campo habitado por un matrimonio de edad avanzada y un criado joven, a los que dieron muerte con un hacha para arderse de unos costales de trigo, una hoja de tocino, viandas, 50 rs y un capote. Todos estos objetos los colocaron en un carro de la casa, y desaparecieron con ellos después de consumado el crimen.

A la mañana siguiente, un chico que acostumbraba ayudar al criado a sacar el estiércol, se presentó en la casa, cuya puerta encontró cerrada y sujetó con una cuerda, y dando parte al pueblo se personó el juzgado, encontrando los tres cadáveres en la cocina de la casa.

Posteriormente se vio pasar a unos de los reos con el capa robado puesto. Fue detenido, y por delación de éste su hermano y otros cómplices, que confesaron el delito y sus detalles.

Los diputados de todas las fracciones de la Cámara que han firmado la exposición para que el presidente del Congreso revogue la orden de clausura del salón de conferencias, durante el interregno parlamentario, opinan que el Sr. Posada Herrera accediera a dicha pretensión, pero que sostendrá la medida respecto a los gabinetes de escritorio y franquicias de correos.

## TELEGRAMAS.

Berlin 12.  
En la Alsacia han triunfado dos candidatos autonomistas en las elecciones de diputados al Parlamento alemán.

Berlin 12.  
La *Gaceta de la Alemania* dice que se ha dado orden a la corbeta de guerra alemana *Vineta*, que se halla en las aguas del Japón, para que vaya a Manila.

La presencia de un buque de guerra alemán en las aguas de Filipinas no tiene la importancia que han querido dar algunos periódicos respondiendo sólo al deseo que tiene el gobierno prusiano de que su bandera sea conocida de todos los mares.

## VARIEDADES.

UNA MADRE.

(IMITACION DEL ALEMÁN.)

El viento silvaba horroroso traspasando las rendijas de un mezquino apartamento y la lluvia azotaba las rotas vidrieras, mal tapadas por mugrientos trozos de papel.

En el interior una débil luz lanzaba sus postrimeros y lánguidos reflejos: en un mal camaranchón yacía una pobre mujer en las ansias de la muerte; tres harapos niños dormían sobre una estera el sueño de los ángeles.

¡Dios mio! ¡Dios mio! Si muero, haz que viva para mis hijos y que mas allá de la tumba los puebla amamantar y preservarlos de la miseria!

El viento rugió con mas fuerza; a ella la luz extinguío su último reflejo y con ella se extinguio al par la vida de aquella pobre mujer.

Al despertar aquellos niños se despertaron sin madre; mas cada noche su sombra venía solicita a mirarlos y abastecerlos de todo lo necesario: el canto del gallo ahuyentaba aquella nocturna aparición. Un dia Dios la dijo: «Cesa en tu amoroso frenesi; tus niños son ya hombres; abandonalos al azar de su destino.»

¡Señor! ¡Señor! respondió la madre; permíteme que continúe velando sobre mis hijos, para enseñarles a que puedan dominar sus pasiones.

—Sea, respondió el Señor, ¡quién puede resistirse a los ruegos de una madre!

Los niños fueron jóvenes; cada semana se sentaba con ellos en su hogar la que les diera el ser, y les enseñaba la virtud.

Sus hijos entraron por fin en la edad viril, y Dios la dijo: «Ya están cumplidos tus deseos; los amamantaste y les diste educación; déjalos que practiquen la virtud por ellos mismos.»

—¡Señor! déjame que pueda velar por ellos siquier una vez al año.

—Cúmplase tu anhelo, la dijo Dios; ¡quién puede resistirse a los ruegos de una madre!

La aparición los visitó más de tarde en tarde, y aquellos hombres sucumbieron al poder de sus pasiones.

—Señor! mis hijos han pecado contrati; dejadme velar su lecho de agonía en la hora de su muerte!

—Sea, respondió Dios, ¡quién puede resistirse a los ruegos de una madre!

Sus hijos murieron; mas el alma de su madre veló sus lechos hasta la hora de su última agonía.... y murieron en el seno del Señor.

—Ojalá cerrasen mis ojos las suaves manos de mi madre!

## GACETILLAS.

Continúa funcionando en el Ateneo la sección de ciencias morales y políticas. En las noches del 15 y 16 pronunció su anunciado discurso el Sr. Bo-

—26—

tiempo que no concurrese á él, aun en la época en que mi tío me daba mas que 100 francos mensuales. Esta parsimonia, a que mi tío se veía reducido á causa de su excesiva ternura por los pobres, tuvo por efecto el contener mis apetitos en unos justos límites. Efectivamente, cuando yo entré en casa del conde Octavio, si no era todavía un inocente, miraba aun como otros tantos crimenes las escapatorias que raramente hacía. Mi tío era de un carácter tan angelical, que por no darme un disgusto no pasó en cuatro años ni una sola noche fuera de casa. Este buen hombre aguardaba siempre para acostarse á que yo hubiese llegado; y esta solicitud maternal influía mas en mí que cuantos sermones y reprimendas pueden dárse á los muchachos en las familias puritanas. Estraño á los diferentes mundos que componen la sociedad parisense, yo no

—27—

sabía otra cosa de las mujeres, de las de alto rango y de las de baja esfera, que lo que había visto en el paseo ó en las lujosas del teatro, y aquí todavía, á una distancia tal como la que mediaba de aquellas al patio en que yo estaba. Si en aquel tiempo se me hubiese dicho «vas á ver á la ilustre Camila Manpier», hubiera sentido una hoguera en mi cabeza y mis entrañas. Los personajes célebres eran para mí como unos dioses, que ni comían ni bebían, ni paseaban como los demás. Cuán frecuentes son en la adolescencia los cuentos de las «Mil y una noches». Cuántas lámparas maravillosas tenemos que manejar antes de llegar á comprender que la verdadera lámpara maravillosa es el acaso, el trabajo ó el génio. Para algunos hombres dura muy poco este sueño del espíritu; pero el mío dura todavía! En aquella época no había noche que no me durmiese yo grande

—30—

prendido el sentimiento que por única respuesta me hacía abrazar al cura de los Blancos Manteaux como si hubiera sido mi madre.

No creas tú que vas á tener en el conde Octavio un señor, me dijo mi tío cuando atravesábamos la calle de Parayenne; tendrás en él, por el contrario, un amigo; pero es desconfiado, ó por mejor decir, es prudente; y la amistad de este hombre, por lo tanto, se adquiere tan sola con el tiempo: porque has de saber, añadió mi tío con reticencia, que á pesar de toda su perspicacia en juzgar á los hombres, ha estado á punto de ser la víctima de un abuso de confianza. Con esto te digo bastante para que te sepas gobernar.

Cuando llegamos á la gran puerta de palacio del conde, el golpe resonó como en una soledad. Mientras que mi tío preguntaba por el conde á un viejo úni-

# La Crónica Meridional.

lea, en el que se estendió en eruditas consideraciones que demuestran sus profundos estudios históricos y literarios, concluyendo por sentar, como fundamento de sus aseveraciones, que la Inquisición, oponiéndose á la Reforma, contribuyó poderosamente á la formación de nuestro siglo de oro, el cual á su modo de ver, no se hubiera desarrollado sin la existencia del tribunal referido.

Con una extensa réplica, apoyada en numerosos datos históricos expresados con brilantez, el señor Espinosa (don Sisto) contestó al Sr. Bolea, y después de otras ligeras rectificaciones de ambos contendientes se dió por terminada la sesión, quedando en el uso de la palabra para esta noche el Sr. Fornovi que contestará, según tiene prometido, al señor Bolea, deseando los concurrentes escuchar la voz del precitado Sr. Fornovi, así como también al Sr. Trias, que en la noche del lunes próximo intervendrá en la discusión, para dar repuesta á determinadas afirmaciones, á su juicio inexactas, hechas por el defensor del Santo Oficio.

El debate promete ser curioso, y nosotros celebraremos que, con la animación actual del Ateneo, se vean realizadas las esperanzas concebidas há tiempo, de plorando, sin embargo, que la índole de nuestro periódico y las diversas ocupaciones que reclaman nuestra atención, nos impidan reseñar detalladamente las sesiones que vienen celebrándose, siendo solo posible dar breve cuenta de ellas, indicando rápidamente el curso que siguen las discusiones entabladas.

Mañana publicaremos el resultado de las elecciones anunciadas en nuestro número anterior.

**En una carta escrita por un capitán desembarcado en Bangkok, reino de Siam, hallamos algunos detalles curiosos acerca de los usos de este país:**

«He llegado aquí el 14 por la tarde con hermosa travesía; saldré para Hong-Kong el 25, Bangkok es una ciudad muy curiosa; las tres cuartas partes de las casas son flotantes y se hallan construidas sobre balsas en la ribera. He ido á visitar el palacio del rey; su capilla es de una riqueza inapreciable. Su Dios (Budha) que se halla en lo interior, es de oro, y todo el altar y las columnas están incrustadas de oro; el interior de la capilla es de porcelana dorada, aunque no se la puede mirar del lado del sol.

Hay aquí cantidades de elefantes enormes; los elefantes blancos son admitidos en el palacio del rey, y tienen su habitación y sus sirvientes para cuidarlos. Se les concede títulos de nobleza, y el rey los visita todos los días; en una palabra, los adora. Los elefantes grises se hallan en cuadras á la puerta del palacio, pero no tienen derecho á penetrar dentro del palacio.

El rey tiene veinticuatro años y 80 hermanos y otras tantas hermanas. Todos los hermanos tienen sus castillos en la ciudad, y las hermanas del rey se hallan «encerradas» en el palacio. Estas no pueden casarse más que con príncipes, y como no los hay, sucede que permanecen sin casarse toda su vida.»

**Ejercicios piadosos.**—En los pasados días, dice un periódico de Córdoba, ha habido misiones en la Capilla de la cárcel de esta capital. Casi todos los presos confesaron el Viernes último, y el Sábado dijo la misa el Exmo. e Ilmo. señor Obispo, administrándoles después la sagrada Eucaristía. En este día, los obsequió el Prelado con una abundante comida, proveyendo, además, á los mas necesitados de las prendas de ropa interior que les eran mas indispensables. Actos de esta naturaleza, que revelan un fondo de caridad inagotable en el dignísimo jefe espiritual de esta Diócesis, no pueden menos de conquistarle generales simpatías y aumentar el entrañable afecto que le profesan ya todos los menesterosos.

**Al anochecer del 13 de octubre** de 1876, los habitantes del castillo de Loudeña, en el Medoc, no lejos de Burdeos, encontraron sentado en una butaca de la sala á un desconocido. Un criado le preguntó «qué se le ofrecía», y el desconocido contestó en español: «Los señores juegan y yo no tengo un cuarto».

Los propietarios del castillo, unos ingleses, le mandaron un dar un duro.

El español se retiró al parecer, pero pocos momentos después, otro criado le encontró acurrucado en un rincón de la antesala del piso bajo. Le interrogó de nuevo y el español contestó: «Quiero dormir aquí». El criado le explicó que era

imposible, indicándole donde hallaría posada en el pueblo vecino, subiendo á dar cuenta del hecho á sus señores en cuanto hubo salido al jardín el español.

Los señores enviaron al primer criado que había dado un duro en la sala al español, con órden de procurar alcanzarle para darle otro duro mas. El criado, que vestía frac y corbata blanca, atravesó corriendo la antesala y al llegar al jardín, vió un bullo que se le echó encima y le dió de puñaladas.

A los gritos del herido acudieron los demás criados y encontraron al español con una navaja en la mano cebándose en su víctima. Le arrancaron el arma homicida; pero el español, hombre fornido, supo escabullirse de los que intentaban apresarle y huyó precipitadamente. Al dia siguiente pudo ser habido y preso, no sin gran resistencia. Declaró llamarse Lázaro y ser natural de Valencia.

Interrogado por los jueces, se encerró en un sistema de negativa absoluta. Solo la vista de los vestidos ensangrentados y rotos de su víctima pudo hacerle reconocer la navaja que le había servido para perpetrar tan injustificable homicidio.

El crimen, cometido á las siete de la noche, lo fué estando el asesino en el pleno uso de todas sus facultades mentales, puesto que el reo no tomó bebida alguna en todo el día, y dos horas antes de cometer su atentado escribió una larga carta perfectamente razonada.—El jurado de los Asises de la Gironda le ha condenado á cadena perpetua. Este monstruo saldrá para la nueva Caledonia en los primeros días del próximo marzo.

El crimen ha causado sensación, tanto mas honda en el departamento de la Gironda, cuanto que no ha mediado ni provocación, ni insulto, ni reconvenção.

La dádiva de un duro y la pregunta «¿Qué se le ofrece á Vd.?» son las dos únicas ofensas que la víctima ha hecho á su asesino.

**Al director de «La Fé» le escribe una carta política uno que se firma así:**

«El del año pasado.»  
Como quien dice: el de marras.  
O mejor dicho: el de Estella.

**Pronto se estrenará en el teatro** Español de Madrid el nuevo drama del Sr. Echegaray, titulado «O locura ó sanidad» que, segun las noticias que dan los diarios de la corte ha de llamar la atención pública muy mas extraordinaariamente que las demás obras del mismo autor, ya conocidas.

Parece que el nuevo drama está escrito en prosa, habiéndose determinado el Sr. Echegaray á hacerlo así en vista de la opinión generalizada de que casi todo éxito de sus obras depende de la bella versificación que las esmalta.

Como también se dice—y con razon, en verdad—que el autor de «En el puño de la espada» se entrega en demasía á buscar efectos trágicos y temebundos, ha dispuesto su nueva obra de modo que nadie muere en ella violentamente. Solo muere, durante la acción una persona en su lecho, y esta de puro vieja.

**Fortuna.**—En una carta de París fecha 4 del corriente, leemos lo siguiente: «Ayer tarde una inglesa de 57 años, después de comprarse unas tijeritas de las más finas, se entretuvo en abrirse las venas con ellas con objeto de salir de este pícaro mundo que ninguna distracción le ofrecía. Uno de los refugiados de Cartagena que habitan París, pasaba en aquel mismo instante por el lado de la original suicida, le arrancó las tijeras de la mano y la llevó á una botica próxima. La inglesa tiene 1000 libras esterlinas de renta, y se habla ya de la posibilidad de su enlace con su salvador.»

**Exposición.**—Según noticias de Granada, ha acordado el Ayuntamiento de dicha ciudad que durante las fiestas del Corpus tenga efecto una Exposición regional, comprensiva de las provincias de Granada, Jaén y Málaga.

**Conste así.**—Se ha dispuesto por la Dirección general de Rentas Estancadas que los visitadores de la Renta de papel sellado por la Empresa del Timbre, suspendan las funciones de fiscalización administrativa hasta el 15 de Febrero próximo en que terminan las elecciones de Ayuntamientos.

**No hay movimiento.**—Son muy pocas las personas que concurren á la oficina del Municipio á proveerse de cé-

dulas personales, y no será difícil que los que carecen de dicho documento le reciban á domicilio como indicaba la instrucción.

## Habla el «Siglo Futuro.»

«Pasó el año 76 y pasó para no volver. Así pasan todas las cosas de este mundo.»

Incluso los carlistas que han «pasado» desde el campo de batalla á la mesa del presupuesto.

**El Director del Instituto de** Barcelona D. José Col y Vehí, ha fallecido en Gerona. Que Dios haya amparado su alma.

**Pérdida.**—Ayer en la procesión de las niñas se ha perdido un rosario con engarces, una purísima y crucifijo de oro, la persona que se lo halla encontrando y quiera entregarlo en la redacción de este periódico se le gratificará.

**Unguento y Pildoras Holloway.**—Mas Preciosos que el Oro.—A consecuencia de calor excesivo del verano, la diarréa, la disentería y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en qué no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariabilmente un grande alivio frotando el abdomen con el Unguento refrigerante de Holloway. La fricción debe ser frecuente y vigoroso, á fin asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por los poros del cutis. Este Unguento calma las acciones peristálticas y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene romover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Pildoras Holloway antes de acudir al Unguento.

Morales, 6 pertenencias, por D. Antonio Márquez Requena, en 2 de Enero.

Sobre dispensaciones de faltas, número 4755, Idem á «Numancia», paraje Barranco de las Palomas, término idem, interesado el mismo, vecindad id.

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

El Presupuesto adicional que ha de refundirse en el ordinario del actual año económico, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el dia de hoy hasta el 25 del corriente mes. Y para que llegue á noticias de todos en cumplimiento á lo dispuesto en art. 189 de la Ley Municipal, se fija el presente en los sitios de costumbres.

Almeria 11 de Enero de 1877.—Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Antonio Pérez, Srio.

## DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los bugues entrados en este puerto en el dia 12 y los despachados en el mismo.

### ENTRADOS.

De Cártagena, vapor Isla Cristina, con cargo general.

De Valencia, goleta Vicenta con efectos.

De Palma, bergantín id. Anila, con frutas.

De Garrucha, balandra S. Joaquín, en lastre.

Además 6 laudes.

### DESPACHADOS.

Para Málaga, vapor Isla Cristina, con cargo general.

Además se han despachado 3 laudes para diferentes puntos.

## R. AGENCIA CONSULAR DE ITALIA en Almeria.

El Capitán Salvatore Bartolomé del brik-barca italiano «Guiseppe», solicita tomar empréstito á la gruesa por la cantidad de diez mil pesetas sobre dicho buque y aparejos y otras veintemil pesetas sobre el cargamento que se encuentra almacenado.

Se admitirán proposiciones para dicho empréstito hasta el dia 28 del mes actual, a la una de la tarde en que se celebrará el contrato con quien las haya presentado mas favorable para los intereses del Capitán.

Almeria 18 de Enero de 1877.—El Agente Consular accidental, Francisco Grisolía.

En el establecimiento de estos señores Martínez y Giménez calle Real núm. 21, se realizan los legítimos vinos de Jerez en botellas, á los precios siguientes nuevamente rebajados por orden y cuenta de la fábrica, Jerez pálico á 8 1/2 r. —Jerez oro, Moscatel, Pajarete y Pedro Giménez 11 1/2.—Jerez viejo y Amontillado 13.—Pajarete viajo 14 1/2.—Amontillado superior y Amontillado fino 16 1/4.—Pedro Giménez superior 19 1/4 rs. botella.

Para una casa particular se necesita una costureras, que habrá de residir ó habitar en el domicilio de sus amos.

En esta imprenta se dará razón.

## CALLE DEL EMIR, NUM. 16.

Se ha abierto una clase para niños y niñas de 2 años de edad.

Se ruega á toda persona que por olvido tenga suéteres ó báñejas y azafates de la confitería Sevillana, las entregue en dicho establecimiento y se les gratificará.

Hay un variado surtido de aceitunas de la Reina y Manzanilla, al precio de 8, 9 y 10 rs.

## ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONA.

# DIARIO DE AVISOS.

## SALUD PERFECTA SIN MEDICINA REVALENTE ARABIGA

Cura radicalmente las malas digestiones dispepsias,) gastritis, gastritis detestables habituales, almorranas, vientos, sismas palpitaciones, diarrea hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agresiones, calambres, espasmos en inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción) herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesia, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella ahorra 50 veces su precio en otros remedios, y mucho más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Sáenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revista Revalente Arábiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en: algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; rolando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gómez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace una fiebre de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba a 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SÁENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68.471. Prunetto (crés-Montoví), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Pueblo asegurarla que después de hacer uso de la maravillosa Revalente de Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio a mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Pensamiento: me siento rejuvenecido; prelico, confieso, visito enfermos, hago viajes a pie bastante largos, y si esto que mi memoria es inteligencia no flaquecen.—Autrizo a Vd. para que dé a esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78.421.—Hérpес.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía hérpес muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalente Arábiga.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1876.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalente Arábiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvánsa mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HTOLES, al Vice-Consulado de Francia.  
Situé de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosísima Revalente, desecharlo todo otro tratamiento de curación. Trascurridas algunas semanas y, a pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos miembros.

Por lo que hago a V. presente mi agradecimiento.

LACAN PERE.

Cura núm. 25.270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vémitos y refiriéndole de 25 años.

Cura núm. 78.364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y óbitos.

Cura número 62.476, del señor Cura Compartet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs., 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Biscochos de Revalente, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas a 20 rs. y 34 rs.

La Revalente al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vitalidad a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren, alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas 7 rs. 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Distribuidor en Almería D. Antonio Vivas, Farmacéutico.

D. Francisco J. Pérez Fernández, Ultramarinos Real 47.

D. Francisco J. Pérez Fernández, Ultramarinos Real 47.



## CARRUAGES DE ALQUILER. A LA CALESERA.

Se abonan carruages de todas clases por años y meses, y se alquilan por días y medios días.

También se facilitan para días de campo y viages á los pueblos inmediatos á esta capital.—Precios convencionales.—Cochera frente al teatro principal.

Es obligación de los conductores entregar á todo el que tome el carriage una tarjeta que espere el número de este y sitio de su cochera, y advertir al público el precio del servicio antes de empezar este.

## ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

**Tratamiento** (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle, maestra parta, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez, palpitations, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enfraquecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables. Los medios de curación que emplea Mad. Lachapelle, á la vez sencillos infalibles, son el resultado de acuosos estudios y observaciones prácticas.

Consultas de 3 á 5, 27 rue Monthabord, en París, cerca las Tullerías.

## LA TISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA.

GRANDIOSO CUANTO HUMANITARIO DESCUBRIMIENTO DEBIDO A LA CIENCIA.

## CANADIAN MOLLEN COFFEE.

(CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.)

No solamente es este antídoto el remedio más eficaz que se conoce contra la TISIS, sino que sus efectos como pectoral y regulador del sistema nervioso son maravillosos. Todas aquellas dolencias que atacan al pecho ó al sistema nervioso, como la TOS en todas sus manifestaciones, catarras, ronqueras, constipados, etc., dolor de cabeza, accidentes, vaídos, debilidad nerviosa ó local, acedias, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, anemia y raquitismo, pueden y deben tratarse con el CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ, bastando algunos días de uso para que desaparezcan las TOSES mas arraigadas y fuertes y quede desahogado el pecho del paciente, así como para que encuentren alivio y alcancen su curación los organismos cuyo sistema nervioso se encuentre desequilibrado por cualquiera de las infinitas causas que trastornan la sensibilidad y alteran la salud. Se vende en las principales farmacias de España al precio de 40 rs. paquete.

Depósito en Almería, farmacia de D. Antonio Vivas.

Depósitos: Alicante, Bellido.—Antequera, Palma.—Baeza, Martínez.—Cartagena, Rizo.—Cádiz, Luengo.—Córdoba, Cerrillo.—Carmona, Fernández.—Granada, Rubio.—Jaén, Higuera.—Jerez, Vargas.—Las Palmas (Canarias), Alsina.—Málaga, Prolongo.—Murcia, López.—Sevilla, Delfgado.—Ubeda, Peñón.—Valencia, Andrés y Fabiá.

DEPOSITO CENTRAL:

GONZALEZ Y COMPAÑIA, PEZ, 19, MADRID.

Pidiendo de tres paquetes en adelante al Depósito Central y acompañando al pedido el importe en libranza ó letra y además los gastos deportes ó los sellos para la remisión por correo certificado, se rebaja el 15 por ciento.

Enfermedad Secretas de  
**CH. ALBERT**

CURACIÓN RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DEARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Depósito en todas las farmacias e instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En el establecimiento de D. Juan Gallart, se ha recibido una partida de algarrobas Valencianas, que se espaldan por cuenta del patron á 7 rs. arroba y 26 reales quinal.

## MINA BURRA DE BALAAN.

Los Srs. compradores de mineral pírmizo que querían contratar el que se beneficie en esta mina en la presente varada que termina en la próxima semana santa; pueden dirigir per escrito sus proposiciones, á precio fijo, al Presidente de la sociedad, hasta el dia 31 del presente mes, afín de que la misma pueda aceptar la proposición que crea más conveniente.

Almería 16 de Enero de 1877.—El Presidente. Juan Capella.

## AVISO IMPORTANTE.

A los Señores médicos; al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desean obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 18, Plaza del Rey Jersey. (Inglaterra).